



San Miguel de Tucumán,

EXP-FBQF-ME-30871 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, solicitan el incremento transitorio de Dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cátedra Química Biológica II) con atención a Química Biológica I, que ocupa actualmente la Dra. Ruth Emilse MASIAS; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DGA - RES - 16665 / 2024 se otorgó aumento de dedicación transitorio de Simple a Semiexclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la Disciplina "Química Biológica" (Cátedra de Química Biológica II), de propiedad de la Dra. MASIAS;

Que el incremento de dedicación transitorio solicitado, se tomará en virtud de la renuncia al incremento transitorio del Dr. Fernando Gabriel Dupuy, concedida por RES-FBQF-DAC-17315/2025;

Que mediante nota DG PRES N° 1637-2025 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Por ello y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/11/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Otorgar el incremento transitorio de DEDICACIÓN de SEMIEXCLUSIVA a EXCLUSIVA del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cátedra Química Biológica II) con atención a Química Biológica I, del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, que ocupa actualmente la Dra. Ruth Emilse MASIAS, a partir del 03/10/2025.



Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1637/2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 19022 / 2025

Hoja de firmas